



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 164 De Lunes, 16 De Diciembre De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310300120220012700	Procesos Verbales	Libia Rosa Fragozo Amaya	Jose Ramon Duarte Fragozo, Emplaza A Los Herederos Indeterminados , Lisbeth Marina Magdaniel Rodriguez, Anielka Duarte Magdaniel, Laura Duarte Magdaniel, Elubis Duarte Magdaniel, Karielen Xilena Duarte Fragozo, Jose Francisco Duarte Fragozo, Jan	13/12/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Avocar Conocimiento Del Proceso Verbal De Existencia De Sociedad Civil De Hecho, Promovida A Través De Apoderada Judicial, Por Libia Rosa Fragozo Amaya, Identificada Con C.C. 49.740.206 Contra Anielka Duarte Magdaniel, Identificada Con C.C. 40.941.526, Laura Victoria Duarte Magdaniel, Identificada Con C.C. 1.118.835.218, Elubis José Duarte Magdaniel, Identificado Con C.C. 1.118.810.457, José

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 16 de diciembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

d6934f2f-ba88-47d6-a89e-704b2a0dcc0f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 164 De Lunes, 16 De Diciembre De 2024



Ramón Duarte Fragozo,  
Identificado Con C.C.  
1.118.853.145, Karielen  
Xilena Duarte Fragozo,  
Identificada Con C.C.  
1.006.570.164, José  
Francisco Duarte Fragozo,  
Identificado Con C.C.  
1.006.570.163, Janika  
Duarte Guerra, 40.939.527,  
Identificada Con C.C. José  
Juan Duarte Guerra,  
Identificada Con C.C.  
1.006.574.071, Como  
Herederos Determinados  
Del Señor Elubis José  
Duarte Magdaniel  
(Q.E.P.D), Así Como  
También En Contra De  
Lisbeth Marina Magdaniel  
Rodríguez 40.918.067, En  
Su Condición De Cónyuge  
Supérstite Y, Los

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 16 de diciembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

d6934f2f-ba88-47d6-a89e-704b2a0dcc0f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 164 De Lunes, 16 De Diciembre De 2024



Herederos Indeterminados De Elubis Jose Duarte Magdaniel (Q.E.P.D.), Con Fundamento En El Inciso 2 Del Artículo 121 Del Código General Del Proceso.Segundo. - Por Secretaría Infórmese A La Sala Administrativa Del Consejo Superior De La Judicatura Seccional La Guajira, Sobre La Recepción Del Expediente De La Referencia. Ofíciase.Tercero: Ejecutoriada La Presente Providencia Reingrese Al Proceso Al Despacho Para Continuar Con El Trámite Procesal Correspondiente, En Virtud De Lo Señalado Por El Homólogo En El Numeral 3 De La

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 16 de diciembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

d6934f2f-ba88-47d6-a89e-704b2a0dcc0f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 164 De Lunes, 16 De Diciembre De 2024



					Providencia Adiada 17 De Octubre De 2023.
44001310300220210002700	Procesos Verbales	Y Otros Demandantes Y Otro	Comfamiliar De La Guajira, Centro Diagnostico De Especialista Clinica Cedes	13/12/2024	Auto Ordena - Primero. - Aceptar La Transacción Celebrada Entre Las Partes, Conforme Lo Manifestado En Escrito Remitido 10 De Diciembre De 2024, Por Encontrarse Reunidas Las Condiciones Previstas En El Artículo 312 Del C.G.P, Y Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia. Segundo. Ordenar El Pago De Los Depósitos Judiciales Que Obrán En El Proceso De La Referencia A Favor De La Parte Ejecutante, Previa Verificación De La Inexistencia De Embargo De Créditos A Cargos De

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 16 de diciembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

d6934f2f-ba88-47d6-a89e-704b2a0dcc0f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 164 De Lunes, 16 De Diciembre De 2024



Los Mismos, Por Valor De 700.110.143,006. Por Secretaría, Elabórense Los Títulos Judiciales A Nombre Del Abogado Alvaro Ignacio Alario Montero7, Identificado Con C.C. N 79.236.008 Y Tarjeta Profesional No. 45526 Del C.S. Judicatura, Apoderado Judicial De Dicho Extremo Procesal, Quien Cuenta Con Facultad Para Recibir, Según Los Poderes Que Militan En El Expediente8. En Consecuencia, Se Le Requiere Para Que En El Término De Tres (3) Días, Indique El Número De Cuenta Bancaria Donde Se Hará El Pago Con Abono A Cuenta Y La Certificación

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 16 de diciembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

d6934f2f-ba88-47d6-a89e-704b2a0dcc0f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 164 De Lunes, 16 De Diciembre De 2024



De Su Vigencia Y  
Titularidad, Ello Como  
Quiera Que La Suma A  
Cancelar Supera Los 15  
SmImv, Al Tenor Del  
Dispuesto En El Numeral 5  
De La Circular Pcsjc21-15  
De 8 De Julio De 2021,  
Expedida Por La  
Presidencia Del Consejo  
Superior De La Judicatura.  
Verificado Lo Anterior,  
Secretaría Proceda A Lo  
De Su Cargo.Tercero. -  
Decretar La Terminación  
Del Proceso Por  
Transacción, Lo Cual  
Implica La Finalización Del  
Proceso Ejecutivo A  
Continuación Del Verbal De  
Responsabilidad Civil  
Extracontractual,  
Promovido Por Brando

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 16 de diciembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

d6934f2f-ba88-47d6-a89e-704b2a0dcc0f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 164 De Lunes, 16 De Diciembre De 2024



José Narvaez Pérez,  
Identificado Con C.C. No.  
1.131.070.798, Quien Obra  
En Nombre Propio Y En  
Representación De Sus  
Menores Hijos Thiago  
Andrés Narvaez Pinto,  
Emmanuel Andrés Narvaez  
Pinto E Isabella Andrea  
Narvaez Pinto; Henry  
Rafael Pinto Pinto,  
Identificado Con C.C. N  
84.005.461, Quien Actúa  
En Nombre Propio Y En  
Representación De Sus  
Menores Hijos Henry  
Segundo Pinto Camargo Y  
María Falena Pinto  
Camargo; Yilda Catalina  
Julio Díaz, Identificada Con  
C.C. N 40.923.413, Sneider  
Segundo Pinto Julio,  
Identificado Con C.C. N

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 16 de diciembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

d6934f2f-ba88-47d6-a89e-704b2a0dcc0f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 164 De Lunes, 16 De Diciembre De 2024



1.131.070.977, Andrea Carolina Pinto Moya, Identificada Con C.C. N 1.121.304.335 Y José Guillermo Berrio Julio, Identificado Con C.C. N 1.118.823.572 Contra Centro De Diagnóstico De Especialistas Limitada Clinica Cedes Ltda, Identificada Con N.I.T. 800.193.989-8, Por Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.Cuarto. - Cancelar Las Las Medidas Ejecutivas Decretadas En El Proceso. Por Secretaria Verifíquese La Existencia De Remanentes Yo Créditos Preferentes. En Caso De Existir Alguno De Ellos, Deberá Proceder

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 16 de diciembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

d6934f2f-ba88-47d6-a89e-704b2a0dcc0f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 164 De Lunes, 16 De Diciembre De 2024



Conforme Lo Dispuesto En  
Los Artículos 465 Y 466  
Del C.G.P. Oficiese.  
Quinto: Abstenerse De  
Condenar En Costas Por  
Así Convenirlo Las Partes  
Y Autorizarlo El Inciso 4  
Del Artículo 312  
Ibídem.Sexto: Estarse A Lo  
Resuelto El Memorial  
Presentado Por El  
Apoderado De La Parte  
Ejecutante El 9 De  
Diciembre De 2024,  
Mediante El Cual Solicitó  
La Terminación Del  
Proceso Por Pago Y La  
Entrega De Los Títulos  
Judiciales, Conforme A Lo  
Expuesto En El Numeral 2  
De Las Consideraciones  
De Esta  
Providencia.Séptimo:

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 16 de diciembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

d6934f2f-ba88-47d6-a89e-704b2a0dcc0f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 164 De Lunes, 16 De Diciembre De 2024



					Archivar El Expediente En Firme Esta Providencia Y Cumplido Lo Ordenado En Los Numerales 2 Y 4 De Este Auto, Conforme Lo Establece El Incido Final Del Artículo 122 Del C.G.P.
44001310300220240011300	Procesos Ejecutivos	Dairo De Jesus Quiroz Arrieta	Sara Torres Cadiz, Imelda Nayith Humanez Pertuz	13/12/2024	Auto Decide - 1.- Visto Que La Apoderada De La Parte Demandante, Allegó Memorial El 6 De Noviembre Hogaño, Mediante El Cual Aporta Notificación Por Conducta Concluyente De Las Demandadas Sara Torres Cadiz E Imelda Nayith Humanez Pertuz, Evidenciándose Que, En Efecto Se Arrimaron Escritos Firmados, Donde Éstas Plasman Tener Conocimiento Del Proceso

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 16 de diciembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

d6934f2f-ba88-47d6-a89e-704b2a0dcc0f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 164 De Lunes, 16 De Diciembre De 2024



Ejecutivo En Su Contra Y  
Notificarse Del Auto  
Admisorio (Mandamiento  
De Pago) De Fecha 18 De  
Octubre De 20242, Como  
Se Avizora En Las  
Siguietes Imágenes:Este  
Despacho Al Tenor De Lo  
Dispuesto En El Inciso 1  
Del Artículo 301 Del Código  
General Del Proceso, Tiene  
Por Notificadas A Las  
Citadas Demandadas Sara  
Torres Cadiz E Imelda  
Nayith Humanez Pertuz,  
Por Conducta Concluyente,  
A Partir De La Fecha De  
Presentación De Los  
Escritos, Es Decir A Partir  
Del 6 De Noviembre De  
2024, Sin Que En El  
Expediente Milite Escrito  
Contentivo De La

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 16 de diciembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

d6934f2f-ba88-47d6-a89e-704b2a0dcc0f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 164 De Lunes, 16 De Diciembre De 2024



Contestación A La  
Demanda O Excepciones  
De Fondo.2.- Obre En  
Autos La Respuesta  
Ofrecida Por Katia Brito  
Cataño Funcionaria  
Servicio Postales  
Nacionales S.A. Oficina De  
Documentación División De  
Administrativa Y Financiera  
U.A.E Dirección De  
Impuestos Y Aduanas  
Nacionales De Riohacha-  
Dian; En La Que Informa  
Que Dio Traslado Al Oficio  
N 710, A La División  
Recaudos Y Cobranzas De  
La Seccional Riohacha,  
Para Su Trámite  
Correspondiente3.3.-  
Igualmente, Se Incorporan  
Al Expediente Las  
Respuestas Ofrecidas Por

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 16 de diciembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

d6934f2f-ba88-47d6-a89e-704b2a0dcc0f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 164 De Lunes, 16 De Diciembre De 2024



Las Siguietes Entidades  
Bancarias: 4.- Ejecutoriada  
Esta Providencia,  
Reingrese El Expediente  
De La Referencia Al  
Despacho, Para Proferir La  
Decisión Que En Derecho  
Corresponde Al Tenor Del  
Artículo 440 Del C.G.P.

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 16 de diciembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

d6934f2f-ba88-47d6-a89e-704b2a0dcc0f